



Bogotá, 30 de agosto de 2021

Doctor

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Presidencia de la República

Atn. Ministerio de Minas y Energía
Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Ref: OPERACIÓN DE COMPRA DE ISA POR PARTE DE ECOPETROL

Respetado Señor Presidente:

Desde ACOLGEN, ANDEG, ASOCODIS y ASOENERGÍA reconocemos el esfuerzo del Gobierno Nacional para buscar alternativas que contribuyan a la recuperación de las finanzas públicas del país, las cuales han profundizado su déficit en la coyuntura actual, dados los efectos de la situación asociada a la pandemia de covid-19.

En este contexto, vemos adecuado que se considere la venta de participaciones de la Nación y/o la incorporación de capital privado en empresas del sector energético para promover, entre otros, la vinculación de nuevos inversionistas y actores en el proceso de transformación energética del país, y especialmente, adquirir recursos que permitan hacer frente al déficit fiscal, en el contexto de la dinamización del mercado de capitales.

En el caso particular del proceso de venta de acciones de la empresa ISA SA ESP, el cual, entendemos que se enmarca dentro de la estrategia de

optimización y aprovechamiento de activos de la Nación, quisiéramos exponer algunos planteamientos desde la visión de nuestras Agremiaciones, en el contexto de la arquitectura del mercado y preservando la adecuada institucionalidad del sector eléctrico colombiano:

1. En primer lugar, la política de transición energética que lidera el Ministerio de Minas y Energía a través de la Misión de Transformación Energética, ha planteado la necesidad de evaluar una serie de retos institucionales en el contexto de la independencia y transparencia en la operación del sistema eléctrico del país, dado que el actual operador del mercado de energía mayorista - XM SA ESP hace parte del Grupo ISA, principal empresa de transmisión del país. Al respecto, la recomendación de los expertos fue la siguiente:

"Esta discusión podría precipitarse en el momento en que el Gobierno Nacional decida vender su participación en ISA, así que es necesario tener un plan para asegurar la independencia y solidez de XM en caso de que se realice dicha venta..."

... la mejor manera de garantizar la independencia del operador y de blindarlo contra intereses particulares es que la nueva XM sea propiedad de todos los agentes por igual."

2. De hecho, el informe de la Fase 2 de la Hoja de Ruta de la Misión de Transformación Energética plantea **"profundizar la independencia del Administrador del Mercado de Energía de su accionista Mayoritario Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P"**. Es decir, es necesario un fortalecimiento del buen gobierno corporativo de ISA para garantizar la independencia de XM, y como un primer paso hacia la independencia completa del operador del mercado eléctrico, más aún una vez Ecopetrol tenga control sobre ISA y por ende sobre XM.
3. Como se ha dicho por el Gobierno Nacional, mantener a XM dentro de ISA requiere de un fortalecimiento del buen gobierno corporativo, una vez Ecopetrol tenga control sobre ISA y por ende sobre XM. Sin embargo, consideramos que el desarrollo que existe sobre ello no sería una medida suficiente para asegurar el manejo de los eventuales

conflictos de interés que se presenten por parte de XM frente a la gestión de información sobre recursos tanto en la cadena de energía eléctrica como frente al sector de gas natural, por ejemplo, en temas tan relevantes como importación de gas natural, decisiones sobre gestión de restricciones, mantenimientos de infraestructura, acciones sobre los incumplimientos en los compromisos con el mercado mayorista de electricidad por parte de los agentes.

4. Consideramos que dada la venta de ISA ESP, es un momento inaplazable para el proceso de desinversión de ISA en su participación de XM, y en este sentido, asegurar la independencia en la propiedad del Operador del mercado eléctrico con un operador nuevo totalmente independiente. Lo anterior, acorde a la experiencia internacional en cuanto a la estructura de propiedad de operadores de sistemas eléctricos en mercado de energía.
5. De otro lado, dado Ecopetrol SA que es una empresa con participación en varias de las actividades de la cadena del sector de energía eléctrica y gas combustible, resulta fundamental asegurar la escisión de XM SA ESP como operador del sistema eléctrico, en el contexto del proceso de venta de ISA, en aras de asegurar la independencia de XM, así como la neutralidad para el mercado y la demanda, en el manejo de las cuentas, uso de recursos e información entre XM, ISA, ECOPETROL o cualquier inversionista, los usuarios y los demás agentes del mercado.

Desde las Asociaciones que representamos, reiteramos lo planteado al Gobierno Nacional en los comentarios a los informes de la Misión de Transformación Energética, en el sentido de considerar adecuado que la estructura óptima para el esquema de funcionamiento de XM como operador del sistema y administrador del mercado eléctrico, sea a través de un operador completamente independiente.

Así mismo, creemos que mantener y reforzar este marco regulatorio es garantía de la institucionalidad del sector, y un requerimiento fundamental para afianzar y acelerar la transición energética en un marco de transparencia y confianza para agentes, inversionistas, autoridades y usuarios. Al respecto,

ponemos a su consideración el contexto del marco normativo del Artículo 298 de la Ley 1955 de 2019 que establece: "*La Comisión de Regulación de Energía y Gas establecerá la regulación diferencial que fuere pertinente para la promoción de la competencia y la mitigación de los conflictos de interés en los casos de que trata el presente artículo y en los casos en que la Integración existiere previamente a la expedición de la presente ley.*", cuyo contenido fue declarado exequible por la Corte Constitucional (Sentencia C-063/21), y que observamos podría ser revisado por el Gobierno Nacional frente al proceso de venta de las acciones de ISA SA ESP.

Señor Presidente, agradecemos su atención a nuestras recomendaciones, y estaremos atentos a desarrollar cualquiera de las temáticas aquí expuestas y participar en los espacios de discusión que considere pertinentes.

Atentamente,



NATALIA GUTIERREZ

Presidente Ejecutiva
ACOLGEN



ALEJANDRO CASTAÑEDA C.

Director Ejecutivo
ANDEG



JOSE CAMILO MANZUR J.

Director Ejecutivo
ASOCODIS



SANDRA STELLA FONSECA

Presidente Ejecutiva
ASOENERGÍA

Con copia:

Ministro de Minas y Energía- Dr. Diego Mesa Puyo
Ministro de Hacienda-José Dr. Manuel Restrepo Abondano
Consejería Presidencial para la Competitividad y la Gestión Pública – Privada- Dra. Clara Parra
Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios- Dra. Natasha Avendaño
Superintendente de Industria y Comercio- Dr. Andrés Barreto González